



## INSTRUCCIONES DE REGATA

### AUTONÓMICO CLASE LASER Y LOCAL CLASE 420 Y FINN

Real Club Náutico de La Coruña, 28 y 29 de julio 2018

La XVIII SEMANA NÁUTICA – VI TROFEO CORUÑA THE STYLE OUTLETS, autonómico para la clase Laser y Local para la clase 420 y Finn se celebrará en aguas de la bahía de La Coruña, organizado por el Real Club Náutico de La Coruña y patrocinada por CORUÑA THE STYLE OUTLETS.

#### 1 REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2017 – 2020;
- El Reglamento de Competiciones de la RFEV;
- Las Reglas de la clase.
- Se Aplicará el Apéndice P.

En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

#### 2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES

Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA) situado en los soportales del edificio deportivo.

#### 3 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Toda modificación a las Instrucciones de Regata se expondrá en el TOA dos horas antes de la señal de atención de la primera prueba del día, excepto que cualquier modificación en el programa se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

#### 4 SEÑALES ESPECIALES

##### En tierra

4.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales, situado en la explanada del club.

4.2 Además de lo previsto en “señales de regatas” del RRV, se usará la siguiente señal especial:

- 4.2.1 la bandera “D” del Código Internacional de Señales (CIS), significa: **“los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas; la próxima señal de atención no se dará antes de 45 minutos”**. Ningún barco puede abandonar el puerto **antes** de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del C.R.

##### En mar

4.3 Además de lo previsto en “señales de regatas” del RRV, se usará la siguiente señal especial:

- 4.3.1 Cuando **AP o N sobre H o A** del CIS sea izada en cualquier barco del Comité de Regatas y **además** sea largada una bandera con una cruz roja sobre fondo blanco, significa: **“los participantes deben dirigirse inmediatamente al puerto”**. El incumplimiento de esta IR, será penalizado por el Comité de Regatas, sin audiencia añadiéndole al infractor **dos puntos**, de la forma que establece la regla 64.1 (c) del RRV (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

- 4.3.2 La bandera blanca con cruz roja izada a bordo del barco del Comité de Regatas, sin las señales anteriores, significa: **“Los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el Comité Organizador en las labores de seguridad”**.

#### 5 PROGRAMA DE PRUEBAS Y DEL EVENTO

5.1 El programa del evento es el siguiente:

| <i>Fecha</i>             | <i>Hora</i>                  | <i>Acto</i>  |
|--------------------------|------------------------------|--|
| <i>Viernes, 27 julio</i> | <i>17:00 – 19:00</i>         | <i>Registro de Participantes, entrega IRs</i>  |
| <i>Sábado, 28 julio</i>  | <i>10:00 – 12:00</i>         | <i>Registro de Participantes, entrega IRs</i>  |
|                          | <i>13:00</i><br><i>15:00</i> | <i>Reunión de entrenadores y regatistas.</i><br><i>Señal de atención 1ª prueba del día</i> |
| <i>Domingo, 29 julio</i> | <i>11:00</i>                 | <i>Señal de Atención 1ª prueba del día</i>   |
|                          | <i>18:00 aprox</i>           | <i>Acto de Clausura y entrega de Premios</i>   |

5.2 No se navegarán más de **tres** pruebas por día. Se podrá navegar una prueba extra por día, a decisión del Comité de Regata, si debe recuperar alguna prueba o si cree conveniente adelantarse en una prueba.

#### 6 BANDERAS DE CLASE

La bandera de clase 420 será: **logotipo de clase sobre fondo blanco**.

La bandera de clase Laser será: **logotipo de clase sobre fondo blanco**.

La bandera de clase Finn será: **logotipo de clase sobre fondo blanco**.

#### 7 CAMPO DE REGATAS. IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES OFICIALES

7.1 El campo de regatas estará situado al norte del dique de abrigo del Puerto de La Coruña.

7.2 El **campo de regatas** se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un Barco en regata.



- 7.3 La **zona de salida** se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.
- 7.4 Los **barcos del Comité de Regatas**, para identificación, arbolarán una **bandera de color amarilla**. Los del **Comité de Protestas**, **bandera blanca con la inscripción "J"**.

## 8 RECORRIDOS

- 8.1 El ANEXO I muestra los recorridos, incluyendo el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.
- 8.2 El Oficial de Regata preparará un recorrido que se pueda cubrir en **40 minutos**. Una duración de la prueba diferente de la indicada no será motivo para solicitar una reparación.
- 8.3 No más tarde de la señal de Atención, el Comité de Regatas podrá mostrar el rumbo de compás aproximado a la baliza 1.
- 8.4 El oficial puede acortar o alargar las distancias entre balizas a fin de alcanzar la duración pretendida, realizándolo en los tramos que en ese momento no se encuentre navegando ningún participante durante la prueba (modifica último párrafo de la regla 33 del RRV).
- 8.5 Cuando haya una puerta, los barcos deberán pasar entre las balizas que la forman desde la dirección de la baliza anterior y deberán contornear cualquiera de ellas.

## 9 BALIZAS

- 9.1 Las balizas 1, 2, 3 y 4 serán **triangulares hinchables** de color **rojo**.
- 9.2 La baliza de cambio de recorrido, será **hinchable** de color **amarillo**.
- 9.3 **Balizas de salida:** *Barco del Comité de Regatas* en el extremo de estribor de la línea de salida y baliza triangular hinchable de color rojo o barco del Comité de Regatas en el extremo de babor.
- 9.4 **Balizas de Llegada:** *Barco del Comité de Regatas* en el extremo de babor y baliza cilíndrica hinchable de color rojo en el extremo de estribor.

## 10 LA SALIDA

- 10.1 Las señales de salida serán dadas conforme a la regla 26 del RRV.:

| <u>SIGNIFICADO</u> | <u>VISUAL</u>  | <u>MINUTOS para SALIR</u> |
|--------------------|--|---------------------------|
| ATENCIÓN           | <b>BANDERA de la CLASE</b> , izada, y<br>Un SONIDO             | CINCO                     |
| PREPARACIÓN        | <b>BANDERA "I", "U" o "NEGRA"</b> ,<br>izada, y<br>Un SONIDO   | CUATRO                    |
| ULTIMO MINUTO      | <b>BANDERA "I", "U" o "NEGRA"</b> ,<br>arriada, y<br>UN SONIDO | UNO                       |
| SALIDA             | <b>BANDERA de la CLASE</b> arriada, y<br>Un SONIDO             | CERO                      |

- 10.2 La **línea de salida** estará determinada entre percha a bordo del barco del Comité de Regata y barco de Comité de Regatas o baliza hinchable roja. Las perchas arbolarán **bandera de color amarilla**.
- 10.3 Se realizará una única salida para la clase Laser, otra para 420 y otra para Finn.
- 10.4 Se encadenarán las salidas con el siguiente orden: 420, Laser y Finn.
- 10.5 Ningún barco saldrá más tarde de cuatro minutos después de la señal de salida. El que lo hiciese, será clasificado **DNS**. Esto modifica la regla A4.
- 10.6 El domingo 29 no se darán salidas más tarde de las 14:30 horas, excepto por una llamada general previa.
- 10.7 Los barcos del Comité de Regatas, podrán mantenerse en posición a motor.

## 11 CAMBIO DE RECORRIDO DESPUÉS DE LA SALIDA

- 11.1 Para cambiar la posición de la siguiente baliza, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza (o línea de llegada) y levantará la baliza original tan pronto como sea posible, reposicionando en su caso el resto de balizas originales para mantener la forma primitiva del recorrido. El cambio será señalado **antes** de que el barco en cabeza haya comenzado el tramo, aunque la nueva baliza no se haya fondeado todavía. Cualquier baliza que deba pasarse después de pasar la nueva baliza puede ser reposicionada sin necesidad de efectuar señales para mantener la configuración original del recorrido. Cuando en un subsiguiente cambio se reemplace una nueva baliza, ésta se reemplazará con una baliza original.
- 11.2 Excepto en una "puerta", los barcos deberán pasar entre el barco del Comité de Regatas que señale el cambio, que tendrá la consideración de baliza y tendrán que dejar por estribor, y la baliza que da comienzo al tramo cuya dirección se cambia que dejarán por babor. Esto modifica la regla 28.1

## 12 LA LLEGADA

- 12.1 La **línea de llegada** estará determinada entre una percha a bordo de un barco del Comité de Regatas y una baliza cilíndrica hinchable de color rojo. La percha arbolará una bandera cuadra **azul**.
- 12.2 El barco de llegada del Comité de Regatas podrá mantenerse en posición a motor.
- 12.3 La **letra "T"** del CIS en el barco de llegadas significa: "Se hará otra prueba en cuanto sea práctico."



### 13 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 13.1 Un barco que haya efectuado una penalización o se haya retirado conforme a las reglas 31.2 o 44.1, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la Oficina de Regatas dentro del tiempo límite para protestas.
- 13.2 Se aplicará el Apéndice P del RRV.
- 13.3 El Comité de Protestas puede, sin audiencia, penalizar a un barco que haya infringido la regla 42. Se insertará en el Tablero Oficial de Avisos (TOA), una lista de los barcos que hayan sido penalizados por infracción a la regla 42 del RRV.
- 13.4 Las acciones u omisiones del Comité de Protestas bajo la regla 42 del RRV, no constituirán motivo de solicitar una reparación. *(Modificación de la regla 62.1 (a) del RRV).*

### 14 TIEMPO LÍMITE

- 14.1 El tiempo límite será de una hora y veinte minutos para realizar el recorrido completo el barco en cabeza.
- 14.2 Un barco que no termine dentro de los **quince minutos** después de la llegada del primero será clasificado como "No terminó" (DNF). Esto modifica las reglas 35 y A4
- 14.3 La duración pretendida es únicamente estimativa. Una duración de la prueba mayor o menor que la indicada no constituirá motivo para solicitar una reparación.

### 15 PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

- 15.1 Un barco que tenga intención de protestar, deberá informar, inmediatamente después de terminar, al barco de llegadas del Comité de Regatas e identificar a los barcos contra los cuáles tiene intención de protestar y hasta que esto haya sido reconocido por el Comité de Regatas. *(adición a la regla 61.1 a) del RRV).*
- 15.2 Las protestas se harán por **escrito** en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán en ésta dentro del plazo para protestar.
- 15.3 Plazo para Protestar:
- a) El plazo para protestar terminará **una hora** después de terminada la última prueba de cada día. La hora resultante se anunciará en el TOA.
- b) La hora límite para presentar una petición de reparación por **hechos no acaecidos en la mar**, finalizará **media hora** después de la exposición de las clasificaciones del día, si esta exposición tiene lugar antes de las 20.30 horas o, excepto el último día de la regata, a las 09.30 horas del día siguiente si la exposición se efectúa posteriormente. *(Modifica la regla 62.2 del RRV).*  
Esta hora límite finalizará el **último día** de la Regata **treinta** minutos después de la exposición de la clasificación general en el TOA.
- c) Las **solicitudes de reapertura de audiencia**, tendrán como hora límite:
- (i) el día siguiente de haber sido notificada la resolución que ha motivado la solicitud de reapertura, en el plazo establecido para la presentación de protestas de ese siguiente día;
- (ii) **el último día**, se presentará **no más tarde de quince minutos** después de haber sido notificada la resolución de tal ultima protesta. *(Modificación a la regla 66 del RRV).*
- 15.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de **media hora** después de finalizar el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de las salas de protestas a fin de acelerar las audiencias.  
Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas (1ª planta).
- 15.5 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el TOA la lista de **los barcos penalizados bajo las reglas A5 y la IR 13.3**. Un barco así notificado puede solicitar una reparación no más tarde de los **30 minutos** siguientes a la hora límite para protestar.
- 15.6 Las infracciones a las Instrucciones de Regata 4.2.1; 10.5; 13.1 17(REGLAS DE SEGURIDAD); 18 (SUSTITUCION DE PARTICIPANTES); 20 (VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA); 22 (EMBARCACIONES DE APOYO); 23 (AMARRE Y PUESTA EN SECO) y 24 (EQUIPOS DE BUCEO Y PANTALLAS PLÁSTICAS); no serán motivo de protesta de un Barco contra otro, pero pueden originar una protesta del Comité de Regatas o del Comité de Protestas *(modifica la regla 60.1 RRV).*
- 15.7 Las protestas relacionadas con **reglas de medición** se acompañarán del depósito en metálico a que obliga el reglamento de competiciones de la RFEV y la prescripción de la RFEV a la regla 64.3 (d) del RRV.

### 16 Puntuación

- 16.1 Se aplicará el **Sistema de Puntuación Baja**.
- 16.2 Hay programadas 6 pruebas, de las cuales deberán completarse una prueba para la validez de la regata.
- 16.3 a) Cuando se hayan completado **menos de 4 pruebas**, la puntuación total de cada barco será la suma de **todos sus puntos**.
- b) Cuando **cuatro o más** pruebas hayan sido completadas, la puntuación total de cada barco será su puntuación total **descartando su peor resultado**.

### 17 REGLAS DE SEGURIDAD

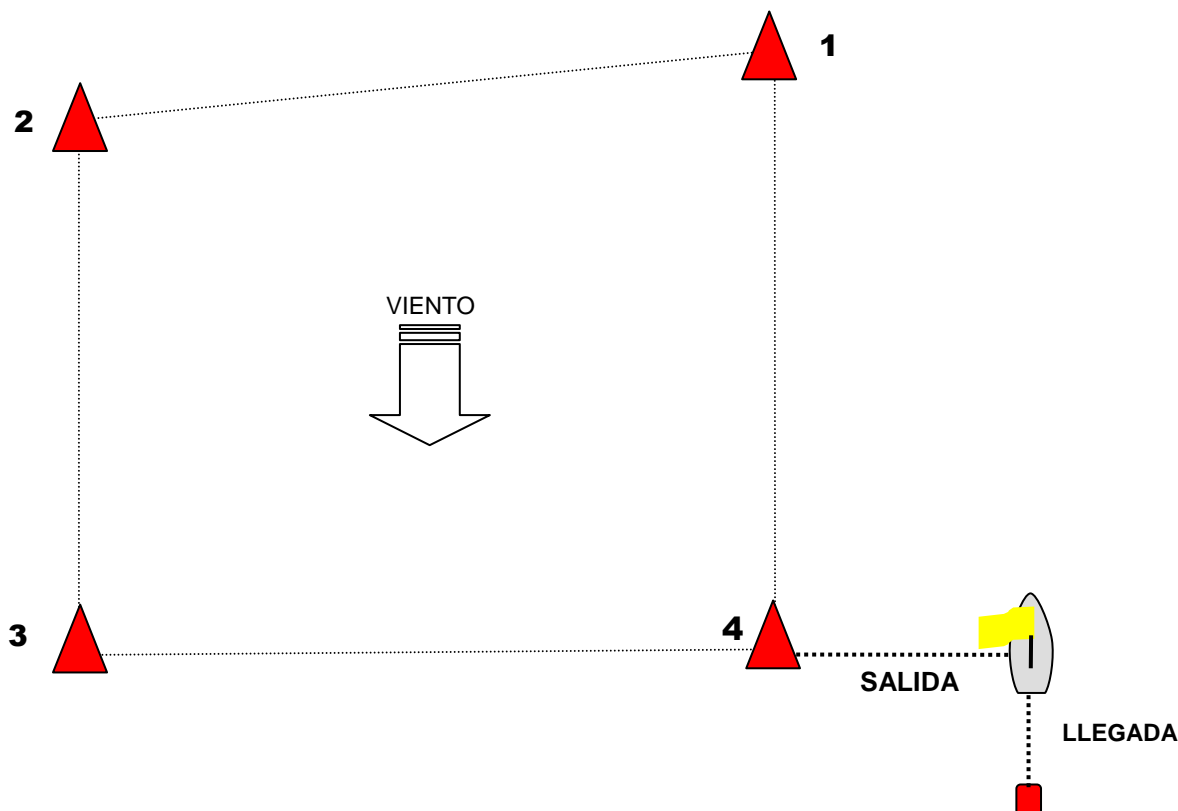
- 17.1 Cuando se largue la bandera con una cruz roja sobre fondo blanco a bordo del barco de cualquier barco Comité de Regata, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el comité organizador en las labores de seguridad.
- 17.3 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club y se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a los teléfonos: **608 943715 / 630 790819**.  
Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.



- 17.4 Los barcos **que se retiran después de terminar (RAF), que abandonan el campo de regatas en cualquier momento antes de terminar (DNF)**, deberán presentar un formulario antes de que termine el plazo para protestar. Los barcos **que no se hayan acercado a la línea de salida o que no abandonen el club para las pruebas del día (DNC)**, lo notificarán en la Oficina de Regatas antes de la señal de atención de la primera prueba siguiente.
- 18 SUSTITUCION DE PARTICIPANTES**  
18.1 No podrá ser sustituido ningún patrón.
- 19 CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN. NUMEROS DE VELA**  
19.1 Un barco o su equipamiento puede inspeccionarse para comprobar el cumplimiento de las reglas e instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un medidor del Comité de Regatas para dirigirse inmediatamente a una zona determinada para inspección.  
19.2 Los barcos inscribirán y usarán únicamente el número de vela que aparece en el Certificado de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.  
19.3 Los barcos que incumplan la regla 77 y el Apéndice G del RRV o la IR 19.2, podrán ser clasificados como (DNC) **sin previo aviso y sin audiencia**. (Modifica las reglas 63.1 y G4 del RRV).
- 20 VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA**  
Está prohibido verter basura al agua durante todo el evento. La penalización por infracción a ésta I.R. será decidida por el Comité de Protestas y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.
- 21 EMBARCACIONES OFICIALES**  
Las embarcaciones oficiales estarán identificadas con una bandera de color amarilla.
- 22 EMBARCACIONES DE APOYO**  
Todas las embarcaciones de apoyo de los equipos participantes deberán registrarse en la Oficina de Regatas y presentar la titulación necesaria del patrón de la misma, pudiendo penalizar al equipo que no lo presente. Los jefes de equipo entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera de la zona del campo de regatas descrito en la Instrucción 7.2 desde la señal de preparación para la primera clase en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o hasta que el C.R. señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.
- 23 AMARRES Y PUESTA EN SECO**  
Los barcos estarán varados o amarrados, únicamente en los lugares que les asigne la organización.
- 24 EQUIPOS DE BUCEO Y PANTALLAS PLASTICAS**  
No se usarán aparatos de respiración subacuática, piscinas de plástico o sus equivalentes alrededor de los barcos de quilla entre la señal de salida de la primera regata y el final de la regata.
- 25 COMUNICACIONES POR RADIO**  
Un barco no hará transmisiones de radio mientras está en regata ni recibirá comunicaciones por radio que no esté disponible para todos los barcos. Esta restricción incluye los teléfonos móviles.
- 26 PREMIOS**  
Se entregarán Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.  
La **NO** asistencia al Acto de Entrega de Premios ocasionará la pérdida del mismo.
- 27 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**  
27.1 Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.  
27.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.  
Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:  
**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**

# Anexo I

## RECORRIDOS



| RECORRIDO                        |                                      | DESCRIPCIÓN DE LAS BALIZAS |                                     |
|----------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| Las Balizas se tomarán por babor |                                      | hinchables                 |                                     |
| CATEGORÍA                        | Recorrido a Navegar                  |                            | Baliza 1, 2, 3 y 4 ROJAS            |
| 420                              | Salida – 1 – 2 – 3 – 2 – 3 – Llegada |                            | Baliza de Cambio Recorrido AMARILLA |
| Laser                            | Salida – 1 – 2 – 3 – 2 – 3 – Llegada |                            | Baliza de Llegadas ROJA             |
| Finn                             | Salida – 1 – 4 – 1 – 2 – 3 – Llegada |                            |                                     |



# PROGRAMA DE ACTOS SOCIALES

## **Sábado 28 de julio:**

- Desayunos a partir de las 09.30 h.: 3.0 € (incluye zumo, bollería y café/cola cao), previa reserva el día anterior.
- A las 20.00 horas merienda en el Centro Comercial Coruña The Style Outlets para todos los regatistas y acompañantes, durante la cual se hará entrega de la camiseta oficial de la XVIII SEMANA NAUTICA – VI TROFEO CORUÑA THE STYLE OUTLETS

## **Domingo 29 de julio:**

- Desayunos a partir de las 09.30 h.: 3.0 € (incluye zumo, bollería y café/cola cao), previa reserva el día anterior.
- 15:30 h: Comida para todos los regatistas: Pasta bolognesa.
- Al finalizar las pruebas del día, se celebrará la entrega de trofeos.